



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

270-22

Salta, 15 JUN 2022
Expediente N° 12.444/19

VISTO la nota del Méd. Néstor Enrique HEREDIA, Coordinador de la Carrera de Medicina; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes de la Carrera de Medicina que vencieron el 31 de Marzo de 2022.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en Sesión Ordinaria, tomó conocimiento del presente tema; luego de su análisis, mocionó: Tener por prorrogada la designación de los docentes, entre ellos de los profesionales Méd. Emiliano Emanuel CAMPOS y el Lic. Julio César OYES LOPEZ ONTIVEROS, en los cargos interinos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de 1º Año de la Carrera de Medico de la U.N.T Sede Salta., a partir del 01-04-22 y hasta la sustanciación de concurso. Imputar el gasto que demande la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria, según Resolución CS-093/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/22 realizada el 17-05-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación interina en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la Asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA de 1º Año de la Carrera de Médico que se dicta en Sede de la Universidad Nacional de Salta, con dependencia académica de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 01 de Abril de 2.022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso, a las siguientes profesionales:

- Méd. Emiliano Emanuel CAMPOS, D.N.I. N° 36.133.630
- Lic. Julio Cesar OYES LOPEZ ONTIVEROS, D.N.I. N° 36.047.862

ARTICULO 2º: Imputar el gasto de la presente prórroga en las partida presupuestaria asignados por la Resolución CS-093/21.

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

270-22

15 JUN 2021

Salta,
Expediente N° 12.444/19

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesados, Coordinadores de la Carrera de Médico y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
jdt

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa